

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10452** *Resolución de 3 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 106, de 2 de septiembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 182, de 3 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Espinar, 3 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Javier Figueredo Soto.